

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA CANALIZACIÓN DE CASOS DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA COORDINACIÓN
DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación de Trabajo Social dependiente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes “SIPINNA” adscrita a la Secretaria General del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.



Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Que la población Benitojuarence pueda presentar el reporte correspondiente al detectar una situación de desatención, trato apático, violencia familiar o cualquier circunstancia que implique un menoscabo a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Llevar el registro de las denuncias anónimas,
- Abrir el expediente correspondiente en los casos de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados o restringidos,
- Dar atención y canalizar el reporte a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños Adolescentes y la Familia, Delegación Benito Juárez o a la instancia correspondiente,
- Llevar a cabo la investigación correspondiente,
- Instrumentar las medidas cautelares de protección,
- Dar seguimiento al caso hasta su resolución,
- Seguimiento a la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes que sean procedentes,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vinculan la información general con datos que hagan identificables a los titulares, toda vez que los datos son disociados.

SI

NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

Dirección	Objetivo
<p>Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez</p> 	<p>Se realiza transferencia de datos personales a efecto de informar como superior jerárquico sobre las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes "S.I.P.I.N.N.A". Lo anterior de conformidad con el numeral 4.4.1 punto 8) del Manual de Organización del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo y artículo 31 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y de la Familia del Municipio de Benito Juárez</p>	<p>Se realiza transferencia de Datos personales, a efecto de canalizar los reportes donde implique un menoscabo a los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Lo anterior con fundamento en el artículo 11 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.</p>
<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez</p>	<p>Se realiza transferencia de Datos personales, a efecto de canalizar a las niñas, niños y adolescentes para la guarda y custodia en caso de requerirse. Lo anterior con fundamento en el artículo 9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo y numeral 4.4.16 punto 6) del Manual de Organización del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>

**Fiscalía General del Estado
de Quintana Roo Zona
Norte**

Se realiza transferencia de Datos personales, a efecto de canalizar los reportes sobre casos de las niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido o estén sufriendo cualquier tipo de violencia siempre que sea de su competencia. Lo anterior con fundamento en el artículo 9 del Reglamento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/aviso-de-privacidad-integrales/> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Coordinación de Trabajo Social dependiente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes “SIPINNA” adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, con domicilio en Región 237, Mz. 84 Lot. 01, C.P 77527 Cancún Quintana Roo Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.